

José Enrique Rodó, regente de la Biblioteca Nacional

Aldo Mazzucchelli¹

Resumen

A mediados de 1900, casi en paralelo con la edición de *Ariel* y con el inicio de su fama internacional, José Enrique Rodó integró una comisión interventora junto a sus amigos Víctor Pérez Petit y Juan Paullier para poner orden en la Biblioteca Nacional, luego de un problema del director Mascaró con algunos funcionarios que derivó en un sumario general. La principal consecuencia de esta dirección tripartita fue la elaboración de un nuevo reglamento interno, que afectó tanto el ordenamiento en secciones de la BNU como el modo de atención y la mecánica interna de las secciones de la institución, y que modernizó el trabajo de la biblioteca en conexión con otras instituciones culturales de Montevideo.



1

El 26 de mayo de 1900 todo el personal –superior e inferior– de la Biblioteca Nacional en Montevideo fue sumariado. El hecho final que determinó la medida fue que el día 19 de mayo la institución no abrió sus puertas al público, pero este hecho era solamente el final de un conjunto de irregularidades, y de un clima de hostilidad mutua entre el director, Dr. Pedro Mascaró y Sosa, varios de sus subordinados y, en cierta medida, el Ministerio de Fomento mismo.

1. Poeta, ensayista, músico y profesor uruguayo, autor de libros como *La mejor de las fieras humanas*. *Vida de Julio Herrera y Reissig* y *Del ferrocarril al tango*. *El estilo del fútbol uruguayo 1891-1930*, entre otros.

Pesaba sobre Mascaró –según consta, a juicio del Fiscal de Gobierno, en Resolución que entre otras cosas suspende al Director y lo separa del cargo por dos meses, fechada el 19 de junio de ese mismo año– una acusación generalizada por su «*intemperancia*», por el «*espíritu de hostilidad que siempre ha mantenido vivo contra alguno de sus funcionarios*», y porque «*en sus relaciones con los inferiores el superior prescinde deliberadamente e inopinadamente de toda forma correcta con menoscabo del concepto social que debían merecerle, anteponiendo a las manifestaciones directas de esos empleados el testimonio privado y la delación sigilosa de los sirvientes del establecimiento*».²

Mascaró habría provocado el cierre del 19 al negarse a recibir funcionarios de otras reparticiones del Ministerio que ese día le fueron ofrecidos ante la falta de los propios, queriendo poner de manifiesto la repetida deserción de los empleados regulares de la biblioteca. Mascaró alegó en la ocasión que no quería suplantar a los auxiliares faltantes con personas «*ineptas*», recordando de pasada al Ministro que «*en la mayor parte de las naciones de Europa y en los Estados Unidos de Norte América existen instituciones destinadas a formar empleados aptos para el servicio de las Bibliotecas públicas y en algunas como Alemania forma parte del plan de estudios universitarios la Cátedra de Biblioteconomía*».³

Es claro que Mascaró pretendía llamar la atención sobre la carencia de formación de sus empleados –responsabilidad, aunque fuese parcial, del propio Ministerio–, y es verdad también que, de la lectura de los archivos de la institución, surge que Mascaró podía exhibir en su defensa numerosas notas que demuestran la notable tendencia de varios de sus funcionarios a no concurrir a trabajar, presentando en cada caso las más diversas excusas.⁴

2

El Doctor Pedro Mascaró y Sosa, el servidor público duramente así juzgado por el Fiscal de Gobierno de Juan Lindolfo Cuestas, tenía sin embargo tras sí una carrera de servicio a la biblioteca que debe ser mencionada en esta reseña. Antes que el hosco disciplinador de

2. Folios, 1900: 343-347.

3. *Ibíd.*

4. Folios varios, años 1898 a 1900.

funcionarios que cuenta el expediente, fue también el gran modernizador de la Biblioteca Nacional de acuerdo con el espíritu «positivo» de su época. Pero estaba advertido, por experiencia propia, de las dificultades que acarrea no contar con personal vocacionalmente comprometido con la tarea, y parece haber pasado los casi 25 años en que dirigió el establecimiento luchando para corregir eso. No es raro que al final de sus días, enfermo y cansado, haya tenido algún exceso de impaciencia.

En efecto, Mascaró había sido nombrado primero al cargo por el gobierno de Latorre, en noviembre de 1878. Para abril del '79 ya había renunciado. Cuando fue nombrado de nuevo en julio de 1880, luego de una reforma mayor que volvió a hacer que la biblioteca dependiese del Ministerio de Gobierno (durante un año el propio Latorre la había hecho depender de la Comisión Departamental de Instrucción Primaria), se le encomendó catalogar todo el material, y se le dieron potestades para «proponer al gobierno los empleados necesarios». La institución —que incluía todavía entonces al Archivo General Administrativo, el cual fue separado luego— se mudó entonces del primero al segundo piso de la Casa Nacional de Correos. La experiencia inicial de unos meses de Mascaró aparece volcada en algunos párrafos de su *Memoria* del año 1880. Allí dice que, a partir de su nombramiento definitivo, se había puesto como tarea «*extirpar los abusos que se venían cometiendo en esta casa*». Y que, para ello, era preciso «*establecer la más rígida disciplina tan esencial en la misma*», así como «*dar en tierra con la rutina y las funestas prácticas que desde tiempo inmemorial venían imperando en nuestra Biblioteca Pública*». Para ello, identificando la raíz de los problemas en «el personal», lo sustituyó en su totalidad ese año de 1880.⁵

Scarone opina que gracias a Mascaró la biblioteca experimentó «*sensibles progresos*», los que continuaron durante toda su larga gestión, y destaca el «*celo y laboriosidad, nunca desconocidos*» del funcionario.

3

Sea como sea, una de las consecuencias del sumario general es que Mascaró resulta suspendido por dos meses. La resolución del 19 de junio de 1900 dice que «*mientras dure la suspensión, regenteará la*



5. Scarone, 88.

Biblioteca el Catedrático de Literatura de la facultad de preparatorios Don José Enrique Rodó. Se nombra además una Comisión Honoraria compuesta por el propio Rodó, el Dr. Juan Paullier y el Dr. Víctor Pérez Petit, «con el encargo de revisar la organización de la Biblioteca y el método de catalogación en uso, y de proponer en caso necesario las reformas más adecuadas a su servicio administrativo». El acto administrativo suspende también a un empleado, de apellido Gómez, quien había sido uno de los que había acumulado más faltas alegando motivos de salud, y se solicita que el Consejo Nacional de Higiene lo examine para determinar si puede o no seguir en el cargo. La primera resolución de Rodó es comunicar esto al funcionario Gómez. Otras resoluciones similares, de muy escasa monta –autorización de las endémicas faltas por «indisposición», acuse de recibo del ofrecimiento de obras literarias a la biblioteca, envío de impresos, manejo rutinario presupuestal– constan en el archivo administrativo correspondiente⁶ durante ese período. Toda la correspondencia oficial con el Ministerio va por la vía de Gregorio Rodríguez, que también firmaba la resolución de junio 19.

En esos meses de invierno de 1900, Rodó está recibiendo las repercusiones –que fueron rápidas– de la publicación de *Ariel*, ocurrida el último enero. Antes ya tenía en su haber, además de otros trabajos, su estupendo y pionero estudio crítico sobre Rubén Darío. Su prestigio literario crece por entonces de modo exponencial, a nivel continental y en el mundo atlántico incluso, y su correspondencia con autores y personajes de diversos lugares, que se conoce voluminosa, debe haber ocupado buena parte de su tiempo. Además, el nombramiento del gobierno de Cuestas testimonia los vínculos políticos del joven Rodó (cuando lo nombran aun no ha completado sus 29 años) con el importante sector de la juventud colorada que se organizaba ya en torno a una futura candidatura de Batlle y Ordóñez, quien era Senador y había sido uno de los integrantes del Consejo de Estado en los sucesos del '98. Ese año 1900 será decisivo en la consolidación de este apoyo, el cual luego redundará en el acceso de Rodó a la Cámara de Diputados. En esos meses lo recuerda su amigo Víctor Pérez Petit en una semblanza muy citada, «un joven alto, delgado, un sí es no es desgarbado que andaba ya con el cuerpo tieso, los brazos caídos, las manos flácidas y muertas que al ser estrechadas se escurrían frías como algo inanimado, un

6. Folios, 1900.

hombro bastante caído, la cabeza rígida sobre el cuello echado hacia adelante; pero tenía el rostro juvenil y movable, no endurecido por una mirada aquilina, sino dulcificado por otra de miope que en los momentos de regocijo se encendía y vibraba detrás de los vidrios de sus lentes...»

En lo que se refiere a la biblioteca, Rodó, junto a sus compañeros de la Comisión Honoraria, se concentran en la investigación del funcionamiento de la institución a que habían quedado comprometidos, y en la redacción de un nuevo reglamento interno.

4

La historia de la biblioteca no registra la elaboración de ningún reglamento comparable hasta entonces. Del repaso de la historia administrativa [Villegas] surge que la biblioteca fue organizándose sobre la base de una serie de resoluciones y decretos del Ministerio de Fomento, cuyas dos políticas fundamentales fueron intentar que la producción bibliográfica impresa en el país fuese depositada sistemáticamente en la institución, y que ésta contase con recursos presupuestales –normalmente menguados– y algún local –normalmente provisorio o compartido– para funcionar. Así, el decreto de 29 de setiembre de 1842, firmado por el Ministro Juan Gelli, tiene como objeto «*que en la Biblioteca se encuentren los documentos y datos que sirvan a la historia del tiempo*», y para ello el Superior Gobierno dispone que todo imprentero remita un ejemplar de todo lo que imprima. Este decreto se continúa con otro de 1876 en donde se exige que las oficinas públicas remitan «la edición completa de las publicaciones que hagan», y ampliado bajo el gobierno de Santos, en 1884, con la creación del llamado «Negociado Central de Cambios Internacionales de Publicaciones», con el fin de canjear publicaciones oficiales y obras científicas y literarias del Uruguay con las correspondientes a naciones y gobiernos extranjeros.

Dos ambiciones se muestran insistentes, pero no realizadas durante todo el siglo diecinueve: la necesidad de crear un local propio, y la de un Reglamento. En el segundo sentido, son diversas las instancias en las que se insinúa la necesidad de contar con uno, siendo acaso la más decidida la de la Junta Económico-Administrativa que crea, al terminar el año 1860, una Comisión de Biblioteca y Museo para que forme un reglamento y proponga «las reformas y mejoras de que carecen estos establecimientos». La comisión estaría presidida por la

Comisión de Instrucción Pública e integrada por Cándido Juanicó, Florentino Castellanos, Ricardo B. Hughes y Adolfo Vaillant. No conocemos resultados de los trabajos de la misma.

Y si bien la historia de la biblioteca no es objeto de este trabajo, para tener idea de los progresos hechos en las últimas tres décadas del siglo diecinueve que preceden a la intervención de la Comisión de la que nos ocupamos, digamos que para 23 de setiembre de 1868 una nueva Comisión de Biblioteca y Museo, creada y presidida por Mariano Ferreira el mes anterior, y que completaban entre otros Julio Herrera y Obes, Carlos María Ramírez y José Arechavaleta concluyó, luego de practicar un completo inventario, que la institución contaba con «838 obras, compuestas de 1899 volúmenes; 657 folletos; 120 colecciones completas de diarios y periódicos; 119 ídem incompletas de ídem ídem; 17 atlas; una colección de mapas, retratos y vistas; 4 mesas; 8 sillas; 3 atriles; un retrato del Doctor Pérez Castellanos». ⁷ Para entonces el exiguo material tenía mayoría absoluta de obras de «Bellas Letras» (269) y «Legislación y política» (157) ⁸. Esa escasez de material —la institución había alcanzado a tener 6.443 volúmenes— se había producido porque «el Gobierno Provisorio... autorizó al Bibliotecario para vender en remate público y repartir entre los Departamentos de campaña y la Universidad de la República todos los libros viejos y en mal estado, de que se componía en su mayor parte». ⁹

Fue entonces que la Biblioteca se instalaría en el primer piso del edificio del Correo (actual calle Sarandí 472), estando reducida al salón que está más a la izquierda del edificio así uno enfrenta la puerta principal.

5

Volvamos a nuestro asunto principal. Eventualmente, la Comisión creada el 19 de junio de 1900 llega al fin de sus trabajos, y presenta un proyecto de Reglamento y el Plan de un Catálogo Metódico. Ambos resultan aprobados por el Poder Ejecutivo el 4 de octubre de 1901. En ese mismo acto se nombra a los miembros de la Comisión como Consejo Directivo Honorario, para que

7. Ferreira 164-65.

8. *Ibíd.*, 166.

9. *Ibíd.*, 159.

colaborasen con el director, que seguía siendo don Pedro Mascaró, quien eventualmente había sido repuesto, y que fallecería mientras ejercía el cargo el 20 de mayo de 1904.

Del examen de ese Reglamento podemos vislumbrar algo de la orientación definida por la Comisión. Se propone avanzar hacia la creación de un doble horario, agregando al habitual de 11 a 16, uno nocturno (vieja idea, ya propuesta por la comisión de 1868) que iría de 8 a 10 de la noche, para facilitar la lectura a la gente de trabajo. Tiene una voluntad conservacionista, prohibiendo radicalmente la salida de cualquier material del edificio de la biblioteca, y reservándose el derecho de retirar de circulación las obras que considere, con el fin de preservarlas. Aumenta el control de los materiales, creando una «Papeleta de pedido» –la que pide la «*profesión*» del lector solicitante– con fines estadísticos, y obligando al funcionario a completar un registro de cada obra entregada. Facilita a los lectores materiales para sacar apuntes –papel y recado de escribir–. Organiza el espacio entre lectores comunes e investigadores. Impone el silencio en las salas de lectura. Impide realizar cualquier tipo de modificación o anotación en los libros y controla ese detalle a su devolución. Separa a los lectores de los estantes, interponiendo funcionarios que son quienes retiran, entregan y vuelven a colocar los libros. Como deberes del bibliotecario –es decir, el director– aparece la necesidad de integrar al Catálogo Metódico cada nueva obra, además de encargarse personalmente de la decisión de compra de nuevas obras, contactos con el exterior, propuesta de llenado de vacantes, y en general la dirección intelectual de la institución. Al subdirector le corresponde, sobre todo, el manejo del personal, y verificar que se cumpla la recepción de los materiales que la biblioteca debe recibir por los convenios y decretos correspondientes. El oficial primero ordena y dirige el archivo, el oficial segundo se encarga de estadísticas y contabilidad, los auxiliares atienden al público. Las faltas no justificadas al trabajo se sancionan con la pérdida del haber por el número de días que se falte.

En general se intenta conectar la biblioteca con otras instituciones públicas vinculadas a la vida intelectual –universidad, inspección de instrucción pública, academia militar, y similares– para que estas instituciones contribuyan a la orientación de las compras de la biblioteca, dejando claro el carácter «*general*» de la misma y «*la diferencia que la separa de las bibliotecas especiales y universitarias*». También se pone a disposición del público una lista de pedidos para

que los lectores sugieran obras a incorporar, y se toma nota de las obras solicitadas y que aún no están en el acervo.

El Reglamento contempla también lo que era una tendencia generalizada desde hacía más de tres décadas ya a preocuparse por la sistematización de registros y estadísticas sobre la actividad en el país. Crea varios «Registros» (adquisiciones, entradas de publicaciones periódicas, encuadernaciones). A ellos agrega un registro estadístico que llevará cuenta del *«número total de lectores, su clasificación por profesiones, el número total de obras pedidas, su clasificación por materias según el Catálogo Metódico, el número de obras pedidas no existentes, las que no se hayan podido servir al solicitante por estar ya servidas a otros, las que no se hayan podido encontrar, a pesar de constar en los catálogos, y la clasificación por idiomas»*.

El reglamento crea cuatro tipos de catálogos (inventario o catálogo topográfico, el catálogo alfabético, el catálogo metódico, y catálogos especiales). La idea era que el Catálogo Metódico sería impreso por el gobierno y repartido a la población, actualizándose luego periódicamente en base a Apéndices.

Entre las disposiciones generales está en germen la idea de un Plan de Publicaciones.

6

La revolución innovadora que representó para la biblioteca el trabajo de aquella Comisión Honoraria, así como la carencia de renovación posterior de la misma, quedan de manifiesto en el hecho de que, en lo sustancial, muchas de las disposiciones de aquel Reglamento y la orientación general que imprimió a la biblioteca siguieron operando durante todo el siglo veinte, ingresando al actual.

El Catálogo Metódico que se propuso entonces refleja la división del conocimiento al cambiar el siglo, en donde una arquitectura general platónica (filosofía y matemáticas al tope) se conjuntaba con la instalación ya madura del positivismo. Las categorías son: Introducción. Obras generales. I. Religión y Filosofía; II. Ciencias Matemáticas; III: Física y Química; IV: Ciencias Naturales; V: Ciencias Médicas; VI: Artes Bellas y Útiles; VII: Historia y Geografía Descriptiva; VIII: Ciencias Sociales; IX: Filología y Literatura; X: Pedagogía. Finalmente, un Apéndice contemplaba la Hemeroteca y otras publicaciones institucionales privadas (anales y documentos de

sociedades comerciales, avisos, prospectos, catálogos...), además de las «lecturas populares».

Rodó dejaba este legado de renovación y modernización de la biblioteca cuando aún estaba abriendo una carrera política promisoría. Su distanciamiento de Batlle y Ordóñez y su desilusión general de la política, luego, la abreviarían.

Referencias

- Dutrenit, Alberto. «Reconstrucción histórica. La fundación de la Biblioteca Nacional». En *Revista Histórica*, Tomo VIII, pp. 455-63.
- Ferreira, Mariano. «Biblioteca Nacional. Reseña histórica de dicho establecimiento, correspondiente a los años 1816 a 1833, y de 1868 a 1870». En *Revista Histórica*, Tomo VIII, pp. 793-814; IX, 153-69 y 530-59.
- Folios del Archivo Administrativo de la Biblioteca Nacional correspondientes a los años 1898 a 1901.
- Scarone, Arturo. *La Biblioteca Nacional de Montevideo. Reseña histórica con motivo del Primer Centenario de su Fundación. 1816 - 26 Mayo - 1916*. Montevideo, Talleres Gráficos del Estado, 1916.
- Villegas Zúñiga, Felipe. *Biblioteca Nacional. Recopilación de Leyes, Reglamento, Plan de Catálogo Metódico y Otras disposiciones y Antecedentes relativos a dicha Institución. Años 1815 a 1906*. Talleres Gráficos A. Barreiro y Ramos, Montevideo, 1914.

